

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA CASTILLA S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPARIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990029288001

Número del Expediente

4740 - 63

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 1'000.000.-

DATOS DEL ACCIONISTA

D A T O S D E L A C C I O N I S T A														Acciones Nominativas (Valor Nominal)			
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL (a-b)				
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)					
1	María A. Galarza de Castilla	09-03435317	Ecuatoriana				Ecuador		77	770.000.-			\$/. 770.000.-				
2	Manuel Castilla Galarza	09-00929571	"				"		21	210.000.-			\$/. 210.000.-				
3	María del Rocío Castilla Pílanas	09-03711324	"				"		1	10.000.-			\$/. 10.000.-				
4	Rafael F. Castilla Pílanas	09-05283448	"				"		1	10.000.-			\$/. 10.000.-				
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
SUMAN									100	\$/. 1'000.000.-			\$/. 1'000.000.-				

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, JUNIO 27 DE 1983

INMOBILIARIA CASTILLA S.A.

REKRESESTIMAT F. LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia.